

**ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO 106.5 NUEVAS
HECTAREAS DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN SISTEMA BAJO SOMBRA
COMO ALTERNATIVA PARA VINCULAR 71 FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL
MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO - CHOCO.**

I. ASPECTOS GENERALES.

El municipio del Carmen de Atrato concentra una vocación cafetera que data desde finales de los años 50, época donde se establecieron los primeros cultivos de café, sin embargo fue hasta los años 70 cuando se introduce con mayor fuerza su siembra, como una excelente opción dentro de la generación de ingresos de la población rural municipal, para ese momento los primeros renglones de la economía del municipio lo ocupaban la Ganadería, la Caña, el Fique, Hortalizas y en el quinto lugar estaba el Café.

Más adelante entre mediados de los 70 y la década de 80, debido a la crisis cañicultora y del fique estos son sustituidos por el café y estimulado por la bonanza cafetera se inicia una transición hacia el cultivo de este fruto, lo que lo llevo a ocupar entre (1980 - 1990) el primer renglón de la economía carmeleña, generando con ello una ocupación aproximada del 80% de la mano de obra disponible en la región, con aproximadamente 500 ha establecida para este cultivo, correspondientes a 400 familias, y 2.800 personas que dependían directamente del mismo, además de otros 4.200 que se beneficiaban de manera indirecta.

Con el surgimiento de la crisis cafetera en el año de 1990; rompimiento a la baja del precio internacional del café y alto costo de los insumos químicos se inicia a desestimular el auge de la actividad, esto sumado a que en los primeros años de esta década se inicio a manifestar el conflicto armado en esta región, llevando a la aparición de uno de los tres grupos insurgentes que se formaron y operaban directamente en la zona "El Che" facción del ELN, más adelante para el año 1995 surge el grupo insurgente disidente del ELN, denomina "Ejercito Revolucionario Guevarista".

Con la confrontación armada Estado – Guerrilla, y con el surgimiento de los primeros grupos paramilitares en la región proveniente Antioquia se desata el conflicto, ocasionando desplazamiento masivos, asesinatos selectivos, masacres, torturas, desapariciones, boleteo, bloqueos económicos, restricción de alimentos para las familias campesinas, situación que empieza a desquebrajar la economía agropecuaria.

Como respuesta a esta amenaza surge el 12 de Marzo de 1996 la Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato, OCCCA, iniciativa campesina que promueve la resistencia pacifica, en busca de mejorar la calidad de vida de las familias campesinas, a través del trabajo comunitario y en cierta forma logra

amortiguar el abandono de las fincas cafeteras, con su propuesta de autonomía y no cooperación con los grupos armados.

Sin embargo mientras el conflicto alcanza su punto más crítico durante los años 2000 y 2001, con la toma guerrillera y dominio territorial por parte de la FARC, ELN y ERG del municipio, aspectos que sofocaron aún más el proceso organizativo, generando nuevos desplazamientos masivos en muchas veredas, tanto caficultoras como ganaderas, muchas de las cuales fueron abandonadas y deterioradas. Para tal época zonas ganaderas enteras como la trocha, que estaba conformada por 15 veredas desaparecen totalmente, al igual que el sector río arriba (El Yarumo, La calera, El Roble), y Guaduas.

Debido a la situación se empieza a profundizar la crisis, dado que los jóvenes inician a involucrarse en el conflicto, se presenta el abandono de fincas, desaparición de los cultivos, no renovación de los cafetales. Algunas veredas, como Porvenir, La Arboleda y La Isla han desaparecido casi totalmente de la actividad cafetera.

Ante ésta problemática la OCCCA, comienza a promover la reactivación agropecuaria, abordando diferentes frentes, tales como: vivienda, producción de panela, seguridad alimentaria, capacitación, recuperación de la caficultura, producción orgánica, acopio y comercialización del café entre otros, es en ese momento cuando se inicia a afianzar como política de la organización campesina la reactivación de la caficultura, aprovechando el potencial de excelente calidad del Café de Altura, café considerado como de alta calidad y especial.

➤ **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

a) Localización Física.

El municipio de El Carmen de Atrato, está situado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, en el costado Oriental del Departamento del Chocó y pertenece a la zona del alto Atrato. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 111 Km. de la Ciudad de Quibdó y a 123 Km. de la Ciudad de Medellín (Antioquia). Su ubicación corresponde a la coordenada 5º 54'40" de latitud norte y 76º12'30" de longitud oeste.

LIMITES

Al Norte : Con los municipios de Urrao y Salgar, Antioquia.
Al sur : Con los municipios de Lloró y Bagado, Chocó.
Al Oriente : Con los municipios de Andes, Betania y Bolívar, Antioquia.
Al Occidente : Con los municipios de Quibdó y Lloró, Chocó.

Características Generales.

El municipio de el Carmen de Atrato posee una superficie de 1,017 Km². (101.700 has), representa el 2.26% del área total Departamento del Chocó (44.935 Km²).

Su extensión total se distribuye en 31 veredas y 1 corregimiento (La Mansa) está representada por 1.010 Km² (99.31%) en la zona rural y 7 Km² (0,69%) en la zona urbana (Figura 1.2)

El municipio presenta una altura sobre el nivel del mar que oscila entre 400 m.s.n.m en límites con Quibdó y 3.300 m.s.n.m en límites con Antioquia. Su cabecera municipal está ubicada a 1.700 m.s.n.m.

En su relieve posee alturas como: Los Farallones del Citará, que son una serie de cerros altos y escarpados, el cerro San Fernando, con 3.810 m.s.n.m y el San Nicolás con 3.780 m.s.n.m, El Plateado con 3.100 m.s.n.m, El Toro con 2.438,5 m.s.n.m. (Cerro de alta peligrosidad para la navegación área).

La población beneficiaría del proyecto corresponderá a 90 familias.

b) OBJETIVOS.

- General.

Contribuir con el establecimiento de 106.5 nuevas hectáreas de café de alta calidad en sistema bajo sombra, como alternativa para vincular 71 productores en el municipio del Carmen de Atrato Chocó.

- ESPECIFICOS.

1. Establecer 106.5 nuevas hectáreas de café de alta calidad con la participación de pequeños productores vinculados al proceso organizativo OCCCA
2. Vincular 71 familias productoras de café en el municipio del Carmen de Atrato, capacitándolos en el establecimiento y manejo cultural del cultivo de la fruta en un periodo de tres años.
3. Producir 340.800 kg de café de alta calidad y especial durante un periodo de tres años.
4. Promover la generación de 3 empleos directos por familias vinculadas al proceso productivo y organizativo OCCCA.

- METAS PROPUESTAS.

1. Establecimiento de 106.5 nuevas hectáreas de café de alta calidad en sistema bajo sombra, durante un periodo de tres años y con la participación de pequeños productores vinculados al proceso organizativo.
2. Capacitar y vincular a 71 familias productoras vinculados al proceso organizativo OCCCA, durante un periodo de tres años.
3. Incrementar la capacidad de producción de la organización campesina a 440.800 durante un periodo de tres años
5. Generar 213 empleos directos durante el periodo de ejecución del proyecto y contribuir con el mejoramiento de los ingresos de las 71 familias vinculadas al proyecto.

➤ **CARACTERIZACION DE LA POBLACION.**

La población del municipio de El Carmen de Atrato (Chocó) se caracteriza por ser de origen campesino y mestiza, descendientes de colonos antioqueños, con un nivel bajo de escolaridad. Son agricultores por tradición, cultivan la caña de azúcar, café, hortalizas y frutas que comercializan de manera rudimentaria en el mercado local. Sus sistemas productivos son expresiones de la cultura mestiza andina, y como tal, tiene una función totalizadora de lo que se denomina la relación sociedad - medio ambiente, es decir, además de bienes y trabajo, también fluyen relaciones sociales de alguna complejidad.

El grupo objetivo del proyecto lo conforman los pobladores de las zonas rurales del municipio del Carmen de Atrato y originarios del mismo. Se trata principalmente de productores que le han apostado al cultivo del fruto como opción de vida y alternativa de generación de recursos que les permita mejorar sus condiciones económicas y satisfacer sus necesidades de manera digna, quienes además se han inmerso en un proceso organizativo en la Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato, con personería jurídica No. 277 del 12 de Marzo de 1996 otorgada por la Gobernación del Chocó, con un tiempo de 10 años constitución legal y sólida experiencia en el proceso organizativo campesino.

Las 71 familias productoras están integradas por asociados de la OCCCA, ubicados en diferentes veredas del municipio, algunos de ellos son desplazados que han retornado nuevamente a sus tierras y en su mayoría se han mantenido haciendo resistencia al conflicto armado y se encuentran trabajando en recuperación de los cultivos de café y pan coger en sus respectivas parcelas.

Estas familias se encuentran integradas por 6 personas en promedio, para un total de 426 personas beneficiarias del proyecto. Sus estratos socioeconómicos están entre los niveles 1 y 2 del SISBEN.

LISTA DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA Y CAFICULTORA DEL CARMEN DE ATRATO OCCCA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS- ASOCIADOS	VEREDA	CÉDULA
1	AGUDELO PAREJA FABIO DE JESUS	LA CORTEZ	12.482.553
2	AGUDELO PAREJA GUSTAVO DE J.	LA MARIELA	1.591.459
3	AGUDELO VALDERRAMA GUILLERMO DE J	LA MARIELA	11.955.496
4	AGUIRRE CORREA SILVIO	LA MARIELA	4.829.280
5	ALCARAZ BENITEZ.ERLIDES	LA PAZ	26.323.812
6	ALVAREZ GARCIA LIBIA DE JESUS	HABITA	42.679.361
7	ALVAREZ ORTIZ OFIR	HABITA	21.575.465
8	BEDOYA BEDOYA LUIS CARLOS	LA SIERRA	4.828.765
9	CALDERON CADAVID JUAN CARLOS	HABITA	71.393.830
10	CANO PENAGOS FRANCISCO JOSE	LA ARBOLEDA	4.829.340
11	CARDONA SANCHEZ PEDRO LUIS	LA MARIELA	11.700.043
12	CARMONA ARROYAVE HUGO DE J.	LA MANZA	8.458.637
13	CARVAJAL CARDONA JOSE MONICO	HABITA	571.032
14	CARVAJAL ECHAVARRIA ROLANDO	LA ARBOLEDA	4.829.555
15	CASTRO MAZO FRANCISCO LUIS	LA COQUETA	4.829.267
16	CONTRERAS O. MAGNOLIA	LA CLARA	26.822.825
17	CONTRERAS O. RAMON NONATO	SAN TA TERESA	4.829.079
18	CORRALES VASQUEZ CARLOS MARIO	LA CORTEZ	70.413.350
19	CRUZ ORTIZ ANTONIO OCTAVIO	LA MARIELA	718.532
20	ECHAVARRIA CORTEZ JOSE MARIA	EL SIETE	641.476
21	GAÑAN PEREZ CONSUELO INES	LA MARIELA	26.322.599
22	GARCES PENAGOS FABIAN DE JESUS	HABITA	11.955.566
23	GARCES TABORDA JOAQUIN EMILIO	LA MARIELA	3.416.524
24	GIRALDO JORGE DE JESUS	LA MARIELA	3.642.797
25	GOMEZ ORTIZ PEDRO ALEJANDRO	LA PRADERA	3.417.042
26	HERRERA L. HERMIS DE JESUS	LA CORTEZ	98.508.242
27	JIMENEZ PEREZ GONZALO	LA MARIELA	6.790.266
28	LAVERDE HENAO MANUEL JOSE	LA SIERRA	600.135
29	LOPEZ SERNA GLORIA AMPARO	LA MARIELA	21.575.091
30	LORA CASTRO LUIS HORACIO	LA SIERRA	98.510.333
31	LORA CLAVIJO JUAN CARLOS	LA CLARA	4.829.943
32	MARIN ARRIAGA CESAR AGUSTO	LA MARIELA	4.790.313
33	MARTINEZ SERNA JORGE OCTAVIO	LA CORTEZ	3.369.056
34	MONTAÑO SALDARRIAGA JULIO CESAR	LA ARBOLEDA	11.955.211

35	MONTAÑO URIBE MARIA OFELIA	LA MARIELA	26.322.489
36	MORENO LOPEZ ALBA DE JESUS	HABITA	26.808.973
37	MORENO LOPEZ JOSE MARIA	HABITA	4.829.297
38	MUÑOZ GAÑAN CARLOS ARTURO	SAN CAYETANO	4.829.375
39	MUÑOZ RESTREPO FRANCISCO JOSE	LA CORTEZ	4.829.461
40	MUÑOZ YEPEZ LEONARDO ANTONIO	LA SIERRA	598.894
41	MUÑOZ YEPEZ PABLO EMILIO	LA SIERRA	3.416.873
42	PULGARIN URREGO JOSE MIGUEL	LA MARIELA	4.828.864
43	RAMIREZ MARIA ISABELINA	LA MARIELA	32.428.419
44	RIVERA MARIA LEOPOLDINA	LA PRADERA	26.323.306
45	RUEDA VARGAS ARBEY DE JESUS	EL BOSQUE	4.829.560
46	RUIZ CARDONA HECTOR DE JESUS	EL SIETE	4.828.791
47	SANCHEZ URIBE CELINA	LA SIERRA	26.323.061
48	SEGURO PIEDRAHITA ISRAEL ANTO	LA MARIELA	15.480.160
49	SERNA SERNA FABIAN DE JESUS	LA CLARA	70.413.487
50	TABORDA AGUDELO HERNANDO ANTONIO	LA CLARA	8.421.440
51	URREGO VARELA VICTOR	LA PAZ	4.829.173
52	USMA PALACIO JOSE LEONEL	HABITA	675.085
53	VARGAS MACHADO ORLANDO DE JESUS	HABITA	70.412.992
54	VASQUEZ VILLA MARINA DE JESUS	LA SIERRA	26.322.823
55	VELEZ MAYA JUSTINA	LA ARBOLEDA	26.323.099
56	ZAPATA CARDONA FROILAN	EL SIETE	4.829.756
57	ZAPATA FABIO DE JESUS	LA ARBOLEDA	3.416.064
58	ZAPATA TAMAYO REMIGIO	HABITA	3.417.102
59	CARDONA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	HABITA	11.810.357
60	CARO SALAZAR MARGARITA MARIA	HABITA	26.322.614
61	CORRALES VASQUEZ MARTHA LIBIA	HABITA	21.574.670
62	JIMENEZ TABORDA HENRY ANTONIO	HABITA	11.955.379
63	MACHADO JOSE ELEAZAR	HABITA	8.315.700
64	MORENO LOPEZ ROBIRIO DE JESUS	HABITA	4.829.507
65	MUÑOZ YEPEZ SANDRO DE JESUS	HABITA	11.955.419
66	RIOS RENDON MARCO JULIO	HABITA	4.828.740
67	SALDARRIAGA CARO SEFERINO	HABITA	86.000.803
68	SANCHEZ CARTAGENA LIBARDO	HABITA	11.700.021
69	VARGAS VARGAS LUZ DARY	HABITA	26.324.273
70	VELEZ PENAGOS MARIA CECILIA	HABITA	26.323.250
71	OSORIO MEJIA DERLI AMPARO	EL SIETE	43.561.904

➤ ASPECTOS TECNICOS.

Para el establecimiento de las 106.5 nuevas hectáreas de café, se tuvo en cuenta la vocación agraria del municipio, dónde el café ha ocupado un renglón importante, sobre todo en su mayor época de bonanza dónde existían cultivos establecidos de más de 500 hectáreas (1980 - 1990), y dado que la severa disminución del área cultivada en gran parte se debe al envejecimiento de las plantaciones (árboles entre 20 - 30 años), se considera pertinente el establecimiento de nuevas hectáreas, puesto que es un café que no da para socas, ya que estas tienden a perderse, de acuerdo con las observaciones y evaluaciones hechas por los técnicos, esta propuesta de alianza ajustada a un proceso de acompañamiento permanente por parte de la institucionalidad departamental del Chocó podría contribuir a impulsar su desarrollo, aplicando métodos y practicas cultivares ajustadas a las características de la zona, para tal fin se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.

Propuesta Tecnológica: La OCCCA a lo largo de todo su trabajo con los pequeños productores cafeteros de la localidad ha desarrollado opciones tecnológicas para siembra de café que se adaptan perfectamente a la zona Cafetera de El Carmen de Atrato. Este proceso compromete las siguientes etapas:

Preparación del terreno: Lo importante de ésta tarea es no retirar el material vegetal que cubre el suelo, pues existen coberturas nobles que cubren naturalmente el suelo y no compiten con el cultivo; debe utilizarse una distancia de siembra apropiada, considerar aquellas prácticas de conservación del suelo que sea necesario implementar en el lote; tener presente si el cultivo debe estar al sol o a la sombra.

Sistema de trazado: Una vez preparado el terreno se procede al trazado del cultivo; existen varios sistemas dependiendo de la pendiente del terreno.

Selección de las semillas: Se emplea semillas de Caturra de la región, las cuales son recolectadas de lotes especiales, garantizando todo el proceso pues éste es realizado por personal altamente capacitado para ello. No se trabaja con otras variedades pues no son aptas para las condiciones agroecológicas tan particulares El Carmen de Atrato, a excepción de La Típica o Pajarito, la cual se esta incorporando en algunas zonas especiales.

Siembra de las semillas: Las semillas deben sembrarse en un germinador, el cual se recomienda construir de guadua o madera y preferiblemente elevado del suelo, lo que evita salpicamiento de agua lluvia o contaminación con aguas de escorrentía o de desagües. El cajón debe tener aproximadamente de 20 a 25 cm de profundidad y el fondo se puede construir con latas de guadua, esterilla reforzada u otro material que permita el buen drenaje.

El sustrato que se debe utilizar es la arena fina lavada de río para disminuir el ataque de enfermedades, evitar encharcamientos, propiciar un buen desarrollo de las raíces y facilitar un sistema radical fuerte y vigoroso que asegure un trasplante apropiado a la bolsa. La arena se debe desinfectar con un fungicida o por medios naturales como la solarización; la semilla se esparce en la superficie de la arena de modo que quede bien distribuida. Se debe considerar que en un metro cuadrado de germinador cabe un kilogramo de semilla. Luego se tapa la semilla con una capa delgada de arena y se cubre el germinador con costales de fique, los cuales ayudan a mantener la humedad y una buena distribución del agua.

El germinador debe regarse diariamente y cuando las semillas empiecen a germinar se coloca un tendido de latas de guadua a una altura entre 5 y 10 cm; sobre ella se colocan costales.

Las plántulas se deben trasplantar al almácigo cuando abran completamente las hojas cotiledonares, estén bien formadas y tengan un sistema radical fuerte y vigoroso. La etapa de germinador tiene una duración aproximada de 75 días.

Traslado de las semillas germinadas (en fósforo) al almácigo: Debe construirse en un sitio plano, aislado y donde sea posible tener riego; dependiendo de la altitud se define si se construye al sol o a la sombra.

Se deben utilizar bolsas con una capacidad aproximada de 2 kg de suelo, para lo cual se recomienda una dimensión de 17 x 23 cm. Como sustrato es aconsejable mezclar 3 partes de suelo y una parte de pulpa de café descompuesta.

También debe desinfectarse por medios químicos o naturales. Las chapolas deben sembrarse de tal manera que queden bien apretadas dentro de la bolsa. Es posible hacer resiembras; aproximadamente al sexto mes después de establecido el almácigo, los colinos están aptos para el trasplante al sitio definitivo

Siembra: los hoyos para la siembra deben hacerse de 30 x 30 cm de ancho por 30 cm de profundidad. Una vez retirada la bolsa la plántula se deposita en el centro del hoyo y se aprieta con la tierra que se había retirado para hacer el mismo hoyo. El colino debe quedar sembrado de tal manera que el cuello de la raíz quede a nivel de la superficie del terreno.

Nutrición: Una vez sembrado el café debe iniciarse un plan de nutrición durante toda la vida del cultivo; para ello es recomendable tomar muestras de suelo que permitan evaluar en el laboratorio la fertilidad del terreno. Con los resultados de un análisis de suelos se programa un plan de fertilización anual que garantiza una productividad sostenible.

Manejo de arvenses: para realizar un manejo adecuado de las arvenses se debe establecer el principio de la selección de aquellas plantas o coberturas nobles, las cuales no compiten con el cultivo, por lo que pueden dejarse en las calles cubriendo el suelo. Las otras arvenses agresivas deben retirarse del lote por medio de métodos mecánicos o químicos.

La Fructificación o florecencia: Después del establecimiento y crecimiento del cultivo se inicia la etapa de producción; para ello los cafetos deben florecer, una vez diferenciadas las yemas florales, éstas crecen lentamente durante dos meses hasta alcanzar un tamaño de 5 a 6 mm y detienen su crecimiento, lo cual coincide con la ocurrencia de períodos secos. Una vez se presentan las lluvias ocurre la apertura de las flores

Desarrollo del Fruto: Después de la apertura de las flores hasta la maduración completa del fruto de café transcurren aproximadamente 8 meses, dependiendo de las condiciones climáticas del lugar. El fruto de café consta de dos almendras y una cáscara.

La Recolección: En Colombia se hace a mano, ya que la topografía de la zona cafetera no permite mecanización, además hay que tener en cuenta que no todos los granos maduran al mismo tiempo. En la recolección intervienen hombres, mujeres y niños, por lo general miembros de una misma familia, pues un alto porcentaje de las fincas cafeteras del país son de explotación familiar. Deben recolectarse solo los granos maduros y se debe evitar la recolección de granos pintones y verdes, los cuales producen mal sabor en la bebida. También deben realizarse los pases suficientes para que los granos no se sequen en el árbol; debe evitarse que los granos de café queden en el suelo. El mismo día de la recolección los granos deben llegar al sitio de beneficio.

Beneficio: El beneficio ecológico del café con manejo de sub-productos es un conjunto de operaciones realizadas para transformar el café cereza en café pergamino seco. Este proceso minimiza las incidencias frente al medio ambiente, permite conservar la calidad exigida por las normas de comercialización y evita pérdidas del producto. Además, elimina procesos innecesarios, como el consumo excesivo de agua, facilita el aprovechamiento de los subproductos y ayuda a lograr un desarrollo sostenible de la región cafetera colombiana. El Beneficio Ecológico comprende: el recibo en seco, el despulpado sin agua, el transporte de la pulpa en seco, la fermentación que puede hacerse naturalmente en tanques o mecánicamente, el lavado, el secado, el empaque, el almacenamiento y el transporte. Los subproductos del café, la pulpa y el mucílago, deben utilizarse en la misma finca y no deben contaminar las fuentes de agua.

Secado: es una operación que consiste en reducir el contenido de humedad presente en el grano después de haber sido lavado (que generalmente es de un 50%), hasta lograr reducirla a un 10% - 12%; mediante la combinación de variables como temperatura, tiempo y circulación de aire.

El secado solar es una práctica que se desarrolló paralelamente con el inicio de la caficultura en Colombia. Constituye un método sencillo y económico, en especial para los pequeños productores, debido a que la energía solar y el aire son recursos disponibles en el medio ambiente, por los que no hay que pagar; lo que hace que los costos de los secadores solares sean muy bajos.

Existen diversos tipos de secaderos al sol como: Paseras o camillas, patios, carros, casillas, elvas y casa elvas. Actualmente el método de secado natural que ha mostrado mayores rendimientos es la marquesina plástica que es una estructura parabólica de hierro o guadua cubierta de plástico levantada sobre un piso en madera o guadua forrada con yute o plástico. Estos secadores permiten aprovechar la escasa radiación durante los días poco soleados o lluviosos y la radiación directa durante las horas de sol; también en su interior se acumula energía en forma de calor lo que hace más eficiente el secado al requerir menos tiempo. Es una opción excelente para pequeños productores de café (producción menor a 500 arroba pergamino (c.p.s) por año).

➤ ASPECTOS DE MERCADO.

Anteriormente la OCCCA realizó exportaciones con “EXPOCOSURCA” exportadora del cauca con la cual se exportó hacia Holanda a través de “CERTIFIEL” (46.363 libras en enero de 2005 y 45.577 libras en febrero de 2005), igualmente se exportó a Inglaterra a través del exportador D.R. “WAKEFIELD” (20.507 libras en julio de 2.005); hacia Estados Unidos se exportó (23.744 kilos en noviembre de 2.005); con OPTCO Co, se exportó hacia los Estados Unidos (23.744 en enero de 2.005 y 1079 kilos); actualmente, los socios comerciales han manifestado su intención de exportar nuevamente con la OCCCA. Las normas de calidad para la exportación par a la exportación de este producto es una de las mas altas del país por ser un café especial orgánico.

En la actualidad la OCCCA tiene una capacidad reproducción de aproximadamente 100.000 kilos anuales, el mercados objetivo es el mercado internacional Estados Unidos, y Europa (Inglaterra, Holanda). El mercado de la actual alianza productiva del Carmen de Atrato está enfocado hacia la exportación del producto (café) hacia el mercado internacional (Estados Unidos); en la actualidad la OCCCA tiene un contrato de exportación con los Estados Unidos con la empresa importadora “COFFEE RESOURCES” de 1 contenedor (250 sacos); la empresa exportadora de café en colombiana será EXPOTADORA DE CAFÉ CONDOR S.A. El producto será acopiado por una empresa auxiliar de economía

solidaria de la OCCCA “ACOPIO AGROPECUARIO ATRATO”. La OCCCA cuenta con sello de comercio justo expedido por “FLOCER” la sede principal de la certificadora de comercio justo está localizada en Bonn (Alemana), el certificado obtenido por la OCCCA cuenta con 10 años de existencia; en igual forma, se cuenta con certificación de producción orgánica desde hace tres años expedida por “IMO CONTROL” y certificados para la venta de productos orgánicos hacia Estados Unidos, Canadá y Europa; existen empresas Colombianas interesadas en la compra del producto para exportarlo hacia el Japón como La red comercial comunitaria C.I. - E.U. la cual por la experiencia adquirida de exportación de la OCCCA, por otro lado existe la intención de adquirir el producto para la exportación hacia España por parte de otra empresa que adquirirá pequeñas cantidades de producto las cuales lo han expresado verbalmente por ello, es importante la consolidación de la alianza para participar en procesos de exportación asociativa.

Con la presente alianza se busca incursionar en los mercados internacionales para la generación de divisas y a la vez crear nuevas empresas que promuevan una mejor imagen de los productos en el exterior

Estimativo de producción para cada una de las especies incluidas en el sistema agroforestal.

AÑO	1	2	3	4	5
Café	0	1.200 Kg	3.000 Kg.	3.600 kg	3.600 kg.

Este estimativo es procedente de acuerdo a la experiencia productiva de los productores vinculados al proceso organizativo OCCCA, para el año 1 y 2 se tiene en cuenta únicamente las hectáreas que están en producción en la actualidad, del año 3 en adelante ya se refleja de manera gradual el incremento de la producción correspondiente a las 100 nuevas hectáreas establecidas de café de alta calidad en sistema bajo sombra.

➤ **ASPECTOS DE MERCADO.**

A NIVEL INTERNACIONAL.

A nivel mundial, se debe subrayar que el comportamiento de la producción cafetera ha sido inferior al consumo desde el año 2003. Dos factores han incidido en esta situación: la falta de inversión y sostenimiento de los cultivos de café, como resultado de los bajos precios percibidos por los cultivadores, y la incertidumbre climática que especialmente afecta los resultados de la cosecha cafetera de Brasil. Estos factores regirán el comportamiento del mercado mundial de café en los próximos años.

Con la reducción de la cosecha cafetera de Brasil y Centro América, se ha dado inicio a un déficit de café que ha determinado una mejoría de los precios internacionales. Es así como el precio ex dock por libra para todas las calidades de café reportó un diferencial positivo del 20.5% (de 64.5 US\$/lb – 81.2 US\$/lb), mientras para el café colombiano este diferencial fue del 24.2%.

El volumen de exportación del café de Colombia en el año 2.004 fue de 10.19 millones de sacos de 60 kg, lo que ubica al país como el tercer productor a nivel mundial después de Brasil y Vietnam, con una participación del 9.3%, y como el segundo exportador con una participación del 11.4% después de Brasil. En cuanto a los principales mercados para el café de Colombia, se tiene que para el año 2.004 fueron en orden: Estados Unidos 35%, Japón 16%, Alemania 14% Canadá 6% y Bélgica 4%.

En cuanto al mercado de café especial, la tendencia del consumo ha crecido en un 8% en los últimos 12 años frente a un 1% del consumo de café normal. El consumo de café orgánico ha crecido en el mundo en un 10%, en tanto el de cafés de comercio justo ha crecido en un 17%. Al respecto, en el 2.004 América Latina exportó 69,815 toneladas de café sostenible, equivalente al 2% de las exportaciones totales de café de la región y al 1.3% de las exportaciones totales de café a nivel mundial. América Latina es una de las principales regiones productoras de café orgánico, la principal productora de café Comercio Justo y la única fuente de café Rainforest Alliance y Bird Friendly.

A NIVEL NACIONAL.

En el caso de Colombia, la caficultura ha evolucionado positivamente. Si bien la cosecha cafetera del 2004 fue inferior en un 2% a la registrada en el 2003, es decir fue de 11.3 millones de sacos de 60 kg de café verde; los cultivos tuvieron un comportamiento más eficiente y productivo; los precios por carga pagados a los caficultores aumentaron en un 18.6% respecto al año 2003; el promedio nacional de precio por carga fue de \$398.323; y el Apoyo Gubernamental a la Caficultura (AGC) representó el 0.9% del precio final pagado al caficultor, es decir \$3.701.

El valor de ésta producción fue de \$2.711 miles de millones, incluyendo el AGC que fue de \$25 mil millones. En éste sentido, el café se posicionó como el tercer producto básico de exportación (después del petróleo y el carbón) y como el primer producto del sector agropecuario. Representó el 1.62% del PIB nacional y el 12.% del PIB agropecuario. Respecto al consumo interno de café, en el año 2004 fue cercano a 1.25 millones de sacos, cifra frente a la que la institucionalidad cafetera se ha planteado una meta de aumento del 25% para un periodo de 5 años.

En Colombia, el 7% de la oferta total exportable corresponde a cafés especiales. Durante el año 2004, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, a través del Programa de Cafés Especiales, exportó 679 mil sacos de 60 kg, con los que se lograron diferenciales de 15 centavos de dólar por libra, cifra superior a la cotización de la bolsa de Nueva York. Para el año 2007, se espera aumentar las exportaciones a 1.5 millones de sacos de café de alta calidad y especial, en otras palabras, existe un mercado potencial de 900 mil sacos de café por explorar.

CAFICULTURA CHOCOANA

La caficultora en el departamento del Chocó se inicia en la década del 50, pero es la década de los setenta cuando se introduce con mayor fuerza en los municipios de San José del Palmar y El Carmen de Atrato, por estar limítrofes con el eje cafetero. La caficultora comienza con la variedad típica o conocida en la región como “Café Pajarito”, la que es remplazada en un noventa por ciento (90%) por la variedad “Caturra” gracias a su mayor producción. Para los noventas se impulsa la variedad “Colombia” que resulto un fracaso por completo. En San José del Palmar actualmente no se encuentra café cultivado, tan solo continúa El Carmen de Atrato produciendo.

CAFICULTURA EN MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO

La caficultora “Carmeleña” se caracteriza por ser generada por pequeños agricultores en una área promedia de 0,57 Ha. por caficultor. La variedad cultivada es la caturra, ya que se adapta bien a las condiciones agroecológicas de la zona. Se tiene como época principal de cosecha el periodo comprendido de finales de octubre a comienzos de enero, con travesía entre los meses de febrero y abril, aunque en menor medida se cosecha durante el resto del año, ello debido a las condiciones climáticas tan especiales, posibilitando con ello tener una pequeña fuente de ingresos prácticamente todo el año. Los cultivos se encuentran en laderas con pendientes de moderadas a fuertes, no significando un uso muy agresivo del suelo, ya que las desyerbas son a mano o machete, además en el cafetal se encuentra cultivado el plátano y árboles como estratos superiores. Prácticamente la mano de obra es suministrada por el núcleo familiar, requiriendo contratar terceros en los picos de producción en la cosecha.

El empleo de insumos se ha incorporado desde los ochentas, ya que al cultivar una variedad de mayor producción se requirió subsidiar la diferencia de elementos disponibles versus los extraídos. Para finales de los noventas hace presencia la broca, no obstante el efecto en la reducción de la producción no es muy significativo, ya que al estar cosechando prácticamente todo el año y presentarse bajas temperaturas el desarrollo del insecto se ve afectado.

La gran mayoría de los caficultores se encuentran federados, además desde el año de 1996 existe la "OCCCA", cobijando ésta última el 90% de los productores, la cual toma las riendas para el desarrollo de la caficultora en la localidad, ya que la federación no había hecho lo pertinente para ello. En la actualidad el CAFÉ ATRATO (marca registrada) es reconocido en el mercado de cafés especiales, no solo por tener el sello de FLO, sino por su alta calida expresada en sus aromas florales y sabores frutuosos.

El proceso organizativo que viene liderando la organización campesina, contempla ya un trabajo de 10 años, con un importante reconocimiento nacional e internacional del Café Atrato, el cual cuenta con registro de comercio justo desde el año 1996, certificada por FLO Internacional (Fair Trade Certified), adicionalmente esta certificada desde hace 3 años por IMO Control como productores de Café orgánico, para los mercados de EE.UU, Canadá y Europa. La organización viene comercializando su producto a través de terceros, como es el caso de Exposurca (firma exportadora Caucana) y Certifield Int. B.V., D. R. Wakefield OPTCO Co (Importadores de Holanda, Inglaterra y USA), en la actualidad la labor de exportación la realiza con Expocondor, además de otros como Caja de Herramienta, de igual manera vienen participando en diferentes ruedas de negocios a nivel internacional y han consolidado un importante mercado para sus productos.

La OCCCA en la actualidad presenta un potencial de producción de 100.000 kg al año, correspondientes a 180.7 ha establecidas de cultivo de café, 183 parcelas, 216 productores y 110 familias que se dedican a esta labor y sus clientes demandan aproximadamente unos 500.000 Kg al año, lo cual presenta un déficit de 400.000 kg.

A través de este proyecto de alianzas productivas, la OCCCA, pretende consolidar su modelo de desarrollo sustentable y comprometer a otros actores regionales, quienes se han mantenido distantes del proceso organizativo y abordar acciones que permitan una verdadera reactivación cafetalera, mediante un sistema que aproveche todos los potenciales de la región, generando así un esquema sostenible tanto económica, social y ambientalmente, que garantice la permanencia en el tiempo de un proyecto productivo de región a largo plazo, el cual plantea el empleo de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente, la incorporación de equipos de mayor eficiencia en los procesos productivos y el fortalecimiento del esquema de comercialización del café especial producido en la localidad del carmen de Atrato, para ello se espera recuperar 106.5 ha de café, con la participación de 71 pequeños productores, logrando una producción aproximada de 340.800 Kg al año durante los próximos tres años.

El precio de este producto esta garantizando a un precio de US \$1.24 la libra (\$2.314.76 pesos a TRM del 30 de Octubre de 2006) este precio se tiene en cuenta entregando el producto en puerto al exportador.

Exportadora de Café Cóndor S.A., aliado comercial en este proceso, tiene una gran experiencia de mas de 15 años como exportador de café a diferente países, entre ellos Japón, EE.UU y Canadá, a través de diferentes importadores directos, como. Esta empresa, además goza de un gran reconocimiento a nivel nacional, su número de identificación tributaria NIT No. 860.535.762-0, dirección oficina principal Bogotá D.C. Diagonal 74 # 6 - 51, teléfono (091) 3453555 Fax (091) 2177998.

Los volúmenes de venta estimado de café son de 12 toneladas al segundo año, a 432 toneladas al sexto año y 480 toneladas desde el séptimo año en adelante producción que se le garantiza su comercio a través del aliado comercial.

I. ASPECTOS FINANCIEROS.

Con los costos enmarcados en el montaje de una (1) hectárea de sistema agroforestal cacao – plátano –maderable, miramos a continuación el costo total del montaje de las 106.5 hectáreas de dicho sistemas, el cual es de \$ 909.675.400.00 para el desarrollo del mimo a través de una Alianza Productiva.

COSTOS DEL MONTAJE DE 106.5 HECTAREAS DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN SISTEMA BAJO SOMBRA EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO

PRESUPUESTO PORMENORIZADO DE INVERSIÓN PRIMER AÑO.

Área a sembrar = 106.50
 No de familias = 71.00

COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES.	UNIDAD.	CANTIDAD.	V. UNITARIO.	V. TOTAL.
INSTALACION (MANO DE OBRA).				
Eliminación, repique de árboles y limpieza del terreno.	Jornal	15	18000	19.170.000.00
Semillero llenado de bolsas, siembra de semilla de café.	Jornal	15	18000	19.170.000.00
Cuidado almacigo: riego, limpieza y aspersiones.	Jornal	7	18000	8.946.000.00
Trazado café.	Jornal	5	18000	6.390.000.00
Ahoyado café.	Jornal	16	18000	20.448.000.00
Transplante café.	Jornal	40	18000	51.120.000.00
Transporte de material vegetativo.	Jornal	12	18000	15.336.000.00
SUBTOTAL COSTOS DE INSTALACION.				140.580.000.00
MANEJO (MANO DE OBRA).				
Control de malezas mecánico.	Jornal	25	18.000	31.950.000.00
Control de malezas químico.	Jornal	8	18.000	10.224.000.00
Control fitosanitario.	Jornal	8	18.000	10.224.000.00
Fertilización.	Jornal	4	18.000	5.112.000.00
Resiembra.	Jornal	1	18.000	1.278.000.00
Estacas para trazo.	Unidad	4.000.00	60.00	25.560.000.00
SUBTOTAL COSTOS DE MANEJO.				84.348.000.00
INSUMOS.				
Bolsas para café (paquete por 1000).	Paquete	4.20	8.000.00	3.578.400.00
Semillas.	Kilos	1.20	10.000.00	1.278.000.00

Fertilizante DAP.	Bulto	9.00	55.000.00	52.717.500.00
Fertilizante 17-6-18-2.	Bulto	9.00	45.000.00	43.132.500.00
Cal Agrícola.	Bulto	10.00	13.000.00	13.845.000.00
Fungicida orgánico.	Litros	2.00	48.000.00	10.224.000.00
SUBTOTAL COSTOS INSUMOS.				124.775.400.00
EQUIPOS Y HERRAMIENTA.				
Palin	Unidad	2.00	240.000.00	480.000.00
Machete	Unidad	6.00	9.000.00	54.000.00
Lima	Unidad	12.00	54.000.00	648.000.00
Bomba aspersora	Unidad	1.00	170.000.00	170.000.00
Marquesina	Unidad	40.00	700.000.00	37.000.000.00
Lavadero en acero inoxidable con motor sin fin y zaranda.	Unidad	60.00	2.000.000.00	120.000.000.00
Despulpadora	Unidad	30.00	800.000.00	24.000.000.00
SUBTOTAL EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.				182.352.000.00
OTROS.				
CAPACITACION (APORTE SENA).				
Ingeniero Agropecuario y/o Agrónomo	Meses	36	2.832.000.00	101.952.000.00
Instructor - Asesor en Emprendimiento	Meses	36	2.832.000.00	101.952.000.00
Técnico Agropecuario	Meses	36	2.256.000.00	81.216.000.00
SUBTOTAL.				285.120.000.00
TRANSPORTE.				
Transporte de materiales	Global	1	15.000.000.00	15.000.000.00
SUBTOTAL OTROS.				15.000.000.00
COMERCIALIZACIÓN.				
Bodegaje	Meses	12	500.000.00	6.000.000.00
Participación ferias nacionales	Meses	1	1.000.000.00	1.000.000.00
Participación ferias internacionales	Meses	2	8.000.000.00	16.000.000.00
Transporte de café pergamino	Toneladas	383.4	180.000.00	69.012.000.00
Tecnólogo agropecuario	Meses	12	1.000.000.00	12.000.000.00

Energía	Meses	12	40.000.00	480.000.00
Telefono.	Meses	12	80.000.00	960.000.00
Agua.	Meses	12	14.000.00	168.000.00
Internet.	Meses	12	60.000.00	720.000.00
Basculas.	Unidad	2	1.500.000.00	3.000.000.00
Grameras.	Unidad	1	300.000.00	300.000.00
Trilladora.	Unidad	2	1.800.000.00	3.600.000.00
Computador.	Unidad	2	2.300.000.00	4.600.000.00
Lámparas.	Unidad	2	100.000.00	200.000.00
Juego de mallas.	Unidad	1	300.000.00	300.000.00
Bandejas.	Unidad	3	20.000.00	60.000.00
Empaques.	Unidad	9585	3.000.00	28.755.000.00
Estibas.	Unidad	40	6.000.00	240.000.00
Fibra	Rollo	40	7.000.00	280.000.00
Agujas.	Unidad	20	500.00	10.000.00
Chuzos	Unidad	3	20.000.00	60.000.00
SUBTOTAL COMERCIALIZACIÓN.				147.745.000.00
CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD.				
Certificado ISO	Unidad	1	6.000.000.00	6.000.000.00
SUBTOTAL CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD				6.000.000.00
TOTAL				979.920.400.00

FLUJO DE CAJA.

ITEMS.	PROYECCIÓN A 5 AÑOS.				
	0	1	2	3	4
EFFECTIVO INICIAL.	979.920.400.00				
INGRESOS.					
Venta de café tostado 250 gr	-	570.627.000.00	1.426.567.500.00	1.711.881.000.00	1.711.881.000.00
TOTAL INGRESOS.	-	570.627.000.00	1.426.567.500.00	1.711.881.000.00	1.711.881.000.00
EGRESOS.					
INSTALACION (MANO DE OBRA)	140.580.000.00	146.906.100.00	154.251.405.00	161.963.975.25	170.062.174.01
MANEJO (MANO DE OBRA), INSUMOS.	84.348.000.00	88.143.660.00	92.550.843.00	97.178.385.15	102.037.304.41
EQUIPOS Y HERRAMIENTA	124.775.400.00	130.390.293.00	136.909.807.65	143.755.298.03	150.943.062.93
CAPACITACION (APORTE SENA).	182.352.000.00	190.557.840.00	200.085.732.00	210.090.018.60	220.594.519.53
TRANSPORTE.	285.120.000.00	297.950.400.00	312.847.920.00	328.490.316.00	344.914.831.80
COMERCIALIZACIÓN.	15.000.000.00	15.675.000.00	16.458.750.00	17.281.687.50	18.145.771.88
	147.745.000.00	154.393.525.00	162.113.201.25	170.218.861.31	178.729.804.38
SERVUICIO DE LA DEUDA.					
Amortización.	195.984.080.00	195.984.080.00	195.984.080.00	195.984.080.00	195.984.080.00
Intereses DTF 6.42 mas 4 puntos (11 % anual).	117.590.448.00	88.192.836.00	58.795.224.00	29.397.612.00	-
TOTAL EGRESOS.	979.920.400.00	869.623.293.00	913.104.457.65	958.759.680.53	1.006.697.664.56
EFFECTIVO FINAL DEL PERÍODO.	-	-	513.463.042.35	753.121.319.47	705.183.335.44

AÑO.	1
TIR.	17 %
VPN.	253.939.178.42

FUENTES DE FINANCIACION.

FUENTES DE FINANCIACION

DETALLE.	ALIADOS APORTANTES						
	VALOR.	APORTE PRODUCTORES OCCCA.	ALIADO COMERCIAL ACOPIO AGROPECUARIO ATRATO.	INCENTIVO MODULAR (Minagricultura)	MUNICIPIO	APORTE SENA.	APORTE SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Instalación (mano de obra).	140.580.000.00	140.580.000.00					
Manejo (mano de obra).	84.348.000.00	84.348.000.00					
Insumos.	124.775.400.00			109.775.400.00	15.000.000.00		
Equipos y herramientas.	182.352.000.00			173.352.000.00			9.000.000.00
Capacitación.	285.120.000.00					285.120.000.00	
Transporte.	15.000.000.00	15.000.000.00					
Comercialización.	147.745.000.00		147.745.000.00				
Certificado control calidad	6.000.000.00						6.000.000.00
APORTES FUENTE.	985.920.400.00	239.928.000.00	147.745.000.00	283.127.400.00	15.000.000.00	285.120.000.00	15.000.000.00
PARTICIPACION %.	100.00	24.34	14.99	28.72	1.52	28.92	1.52

VI. ASPECTOS AMBIENTALES

VII) LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL

ASPECTOS A CONSIDERAR POR LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA.	SI/ NO	PRODUCE IMPACTO positivo o (+) negativo (-)	¿Por qué? Comente brevemente
<u>SOBRE EL ENTORNO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALIANZA.</u> <i>Fuentes de información: POT, PBOT, EOT y consulta con Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma Regional.</i>	SI	+	El cultivo de café en el Carmen de Atrato previene la erosión del suelo.
1. ¿Contraviene la alianza alguna de las restricciones ambientales para el programa indicadas en la lista adjunta ?	N O	+	
2. ¿Se localiza la alianza dentro de un área protegida o de manejo especial (parque nacional existente o proyectado, páramo, humedal, ciénaga, zonas de retiro o protección de cauces, áreas de reserva o de valor cultural y patrimonial? Si es así, ¿qué implicación tiene?	N O	+	
3. ¿Se afectará con la alianza el uso actual del suelo en relación con el uso acordado en el POT?	N O	+	Los suelos a utilizar por la alianza son por tradición destinados a la explotación agrícola y de igual manera lo dictamina el POT municipal.
4. ¿Es el área de la alianza vulnerable a desastres naturales (inundación, inestabilidad geológica, volcán, falla sísmica, huracanes)?	N O	+	
5. ¿Realizó algún acercamiento o consulta formal a la respectiva Autoridad Ambiental? Comente a cual y que resultados obtuvo.	SI	+	Se consulto a la oficina de CODECHO correspondiente a la zona, obteniendo un resultado positivo para la Alianza.
6. De acuerdo con la consulta a la autoridad ambiental, ¿requerirá la alianza en alguna de sus etapas o	N O	+	

eslabones de la cadena productiva, permisos, autorizaciones o licencia ambiental?			
7. ¿Existe alguna Ley, decreto, ordenanza departamental, acuerdo municipal o resolución administrativa en la zona de influencia de la alianza, que limite el uso, manejo o aprovechamiento frente a la propuesta productiva de la alianza?	N O	+	
8. ¿Se encuentran la Umata o Centro Provincial de Gestión Agroempresarial vinculados a la alianza? Comente.	SI	+	Fue la encargada de reunirse con los productores para el montaje de la propuesta, además prestara asistencia técnica.
<u>SOBRE POSIBLES IMPACTOS DE LA ALIANZA EN EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL.</u> <i>Fuente de información: Paquete tecnológico, caracterización ambiental general de la zona indicada en el POT y conocimiento del área por parte de los miembros de la alianza.</i>			
9. ¿Considera la alianza el uso de agroquímicos prohibidos por la Organización Mundial de la Salud y las autoridades Colombianas? Ver anexo listado anexo de insumos agrícolas prohibidos por el –Instituto Colombiano Agropecuario – ICA	N O	+	
10. ¿Incluye el sistema productivo propuesto prácticas nocivas o degradantes del medio natural?	N O	+	Las prácticas a utilizar son de protección o recuperación, porque el sistema a implantar es un cultivo productor – protector y orgánico.
11. ¿Requiere la alianza la apertura de nuevas áreas para la producción, con deforestación y otros efectos sobre los recursos naturales?	N O	+	Porque son áreas ya establecidas para la explotación agrícolas son plantaciones que se renovarán por café nuevo
12. ¿El sistema productivo incluye riego? ¿Existe? ¿Afectará el suelo	N O	+	

(erosión, salinidad, lavado)?			
13. ¿Emite el sistema productivo aguas contaminadas que afecten sistemas naturales?	N O	+	
14. ¿Compite la alianza con otras prioridades de agua en la zona?	N O	+	
15. ¿Existen o se consideran acciones de protección y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras para la zona y la alianza?	SI	+	Si existe en el área a cultivar una fuente de agua, este tipo de sistema agroforestal permite la protección de las mismas, teniendo en cuenta que el cultivo de café es productor – protector.
16. ¿Incluye la alianza un excesivo laboreo del suelo que degrade sus condiciones físicas, químicas y biológicas (aradas con discos, rastrilladas, rotavator)?	N O	+	
17. ¿Introduce la alianza nuevas especies que puedan afectar la base de recursos naturales (flora, fauna)?	N O	+	
<u>SOBRE OTROS ASPECTOS DE LA ALIANZA.</u> <i>Fuente de información: Contexto amplio de la alianza y conocimiento local.</i>			
18. ¿Genera la alianza un incremento en desechos sólidos o líquidos en los procesos de transformación (aceites, lodos, etc.)?	N O	+	
19. ¿Están incluidos dentro del área de influencia directa de la alianza resguardos indígenas o territorios de comunidades negras?	N O	+	
20. ¿Afecta o cambia la alianza las formas de producción local (tradicional) en tal grado que su eficiencia pueda verse afectada por las costumbres y tradiciones de la comunidad (resistencia al cambio)?	N O	+	Se integra el paquete tecnológico de cultivo y a las formas tradicionales implementadas por los productores en el establecimiento y manejo del cultivo de café.

21. ¿Alguno de los procesos agroindustriales (si los hay) cumple con las normas ICONTEC ISO-9.000 o ISO-14.000?	N O		
---	--------	--	--

CONCLUSIÓN SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DEL PERFIL DE ALIANZA: ¿por qué es viable? (máximo 15 renglones):

La alianza propuesta es viable dado que no contraviene ninguna de las normas ambientales existentes, adicional a ello se tomó como referente el Plan de Ordenamiento Territorial que determina las áreas a cultivar como aptas para este tipo de cultivo; por las características del cultivo a establecer (café) se contribuye a mantener un equilibrio con el entorno a través de la conservación de suelos y fuentes de agua, especialmente cuando se trata de aquellos que cumplen con una finalidad productora – protectora lo anterior articulado a unas prácticas de establecimiento y manejo tradicionales y con ausencia de agroquímicos de alto grado de peligrosidad, resulta de gran valor ambiental, insertándonos a las políticas de protección existentes a nivel mundial.

VII. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

La Organización Gestora Acompañante se encuentra identificada el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en cabeza de la doctora BETTY EUGENIA MORENO MORENO, la cual es aceptada y probada por los productores beneficiarios del proyecto, ya que es una organización que ha venido trabajando en el municipio hace aproximadamente 66 años, en la prestación del servicio de capacitación para un trabajo en igual forma se coordinarán las actividades de asistencia técnica agropecuaria a través de la Unidad Municipal de asistencia técnica Agropecuaria “UMATA”.

VIII. DIRECTORIO

RESPONSABLE DEL PERFIL.

Corporación Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato (OCCCA), Carmen de Atrato parque principal, Carrera 5ta - calle 5ta No. 46
Teléfono (094) 6790094 – 6790 103 e-mail occca50@hotmail.com,
Celular 313.7438164
Celular 310.5177511.
Erica Valderrama. Mensaje OGA.

FROILAN ZAPATA CARDONA.

Representante legal de la OCCCA
Carmen De Atrato Chocó.

Comentario [a1]: Juan Calros calderon
mensaje 16 feb 07

ALIADO COMERCIAL.

Exportadora de Café Cóndor S. A.

NIT818000398.

Dirección diagonal 74 No 651 Bogotá.

Teléfono.3453555.

Fax 2177998.

ALIADO COMERCIAL.

Agropecuaria Atrato.

Oficina Principal.

Carmen de Atrato Chocó.

Cra. 5ta Calle 5ta.

Teléfono (094) 6790103.

ORGANIZACIÓN GESTORA ACOMPAÑANTE.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Seccional Chocó.

Carrera 1ra No 28 – 71.

Teléfono (094) 827 88 92.

E-mail senachoco@sena.edu.co

CARTA DE INTENCION PARA LA CONFORMACION DE LA ALIANZA

Los abajo firmantes actuando en nombre y representación propia sometemos a su consideración el subproyecto de Alianza denominado: **"ALIANZA: ESTABLECIMIENTO 106.5 NUEVAS HECTÁREAS DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN SISTEMA BAJO SOMBRA COMO ALTERNATIVA PARA VINCULAR 71 FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO - CHOCO"**; para la convocatoria de presentación de perfiles de subproyectos de Alianza que ustedes coordinan.

De acuerdo con el procedimiento a seguir según el Manual de Subproyectos, declaramos lo siguiente:

1. Que hemos estudiado y analizado las orientaciones del Manual de Subproyectos que muestran las condiciones e información necesaria para la presentación de perfiles, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en los mencionados documentos.
2. Que hemos participado activamente en la formulación y hemos revisado la información del perfil que presentamos estando de acuerdo con éste.
3. Que asumimos los siguientes compromisos para el desarrollo del subproyecto:
 - Integrar los miembros de la Alianza a la cadena productiva carnica y láctica
 - Cumplir con los compromisos económicos estipulados en el subproyecto de Alianza Productiva
 - Ejecutar los componentes del proyecto y presentar los informes económicos técnicos y de resultados, cuando así lo requieran los organismos aportantes
 - Velar por la transparencia en la ejecución del proyecto
 - Garantizar que el componente tecnológico atienda los requerimientos ambientales de la Alianza
4. Que algunos de los compromisos que podemos asumir dentro de la Alianza pueden estar orientados a los requerimientos de la misma teniendo en cuenta el tamaño del mercado actual, ventajas tecnológicas, aspectos ambientales, experiencia en la región, conocimiento de la cadena productiva y otros aspectos que la Alianza considere pertinente.
5. Que a solicitud del Grupo Coordinador del Proyecto suministraremos cualquier información adicional necesaria que dicha instancia requiera para la evaluación del perfil que presentamos.
6. Que la empresa agroindustrial interesada en participar en la conformación de la Alianza cumple con normas ambientales, sociales, de legislación laboral, fiscales, comerciales y financieras.

7. Que los abajo firmantes obrando en representación propia y de la entidad que representamos, manifestamos nuestra conformidad e intención de participar directamente en la propuesta de este perfil de subproyecto, la cual avalamos.

CARTA DE INTENCION PARA LA CONFORMACION DE LA ALIANZA

Los abajo firmantes actuando en nombre y representación propia sometemos a su consideración el subproyecto de Alianza denominado: " **ALIANZA: ESTABLECIMIENTO 106.5 NUEVAS HECTÁREAS DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN SISTEMA BAJO SOMBRA COMO ALTERNATIVA PARA VINCULAR 71 FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO - CHOCO**"; para la convocatoria de presentación de perfiles de subproyectos de Alianza que ustedes coordinan.

De ustedes Atentamente,

(1) PRODUCTORES	
Nombre completo	FROILAN ZAPATA CARDONA.
Cédula	4.829.756 del Carmen de Atrato
Dirección	Carrera 5 Calle 5ta.
Teléfono	6790094 – 3137438164 - 3105177511
Fax	6790094
Email	Occa50@hotmail.com – foilan_zapata@yahoo.com
Entidad que representa	ORGANIZACIÓN CAMPESINA Y CAFICULTORA DEL CARME DE ATRATO OCCA.
Personería Jurídica	0277 DEL 12 DE MARZO DE 1996
NIT	818000398-3
Firma	
Nombre completo	CARLOS ARTURO MUÑOZ GAÑAN.
Cédula	4.829.375
Dirección	Carrera 5ta calle 5ta No 20
Teléfono	(6790103) - 3127671710
Fax	6790103
Email	
Entidad que representa	Acopio Agropecuario Atrato
NIT.	818002425-3
Firma.	
(2) SECTOR PRIVADO	
Nombre completo	FERNANDO TENORIO PARDO.
Cédula	16594366 de Cali.
Dirección	DIAGONAL 74 NO 651 BOGOTA.

Teléfono	3153572144.
Fax	2177998.
Email	ftenorio@cafecondor.com
Entidad que representa	EXPOCÓNDOR.
NIT	860535762-0
Firma	